

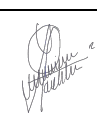
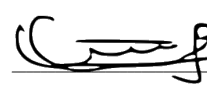
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

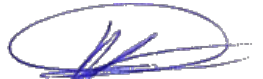
Coordinación General de Vinculación e Innovación

MINUTA DE REUNIÓN

Página 1 de 4

DATOS GENERALES	
Tema / Proyecto	3ª. Reunión Ordinaria del Comité de Vinculación
Objetivo de la reunión	Revisión de los registros de la CREV 2021
Lugar, fecha y hora	14 de diciembre de 2021. 13-15 horas Conexión por TEAMS
Tipo de reunión	Ordinaria

ASISTENTES		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alma Beatriz Grajeda Jiménez (COVI)	Coordinación General de Vinculación e Innovación	
Anne Ashby Damon (COVI)	Departamento de Conservación de la Biodiversidad	
Dolores Ofelia Molina-Rosales (COVI)	Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad	
Gabriela Vera Cortés (COVI)	Departamento de Sociedad y Cultura	
Héctor Javier Sánchez Pérez (COVI)	Departamento de Salud	
Alfredo Castillo Vera (COVI)	Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente	
José Benjamín Morales Vela (COVI)	Departamento de Sistemática y Ecología Acuática	 Benjamin Morales (24 Abr. 2022 13:00 CDT)
Javier Arellano Verdejo (COVI)	Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano	
Luvia Padilla (COVI)	Coordinación de Vinculación Campeche	
Enrique Escobedo (COVI)	Coordinación de Vinculación Chetumal	
Cristina Guerrero Jiménez (COVI)	Coordinación de Vinculación San Cristóbal	
Manuel de Jesús Figueroa Yee (COVI)	Coordinación de Vinculación Tapachula	

María Luisa Martínez (COVI)	Coordinación de Vinculación Villahermosa	
Laura Rubio Delgado (COVI)	Vocaciones Científicas	
Carmen Rosas Correa	Comunicación institucional pública	
Magdalena Jiménez Ramírez	Comunicación Difusión y Divulgación de la Ciencia	 Magdalena Jiménez Ramírez (20 abr. 2022 13:13 CDT)
Claudia Hernández Corzo	Apropiación Social de la Ciencia y del Conocimiento	
Rosario Domínguez Oseguera	Contratos y Convenios	
Laura López Argoitya	Publicaciones científicas y fomento editorial	 Laura López Argoitya (22 abr. 2022 09:28 CDT)
Diego Díaz Bonifaz	Educación continua	
Ramiro Robles Jardón	Gestión tecnológica y socioambiental	

AGENDA

- Pase de lista
- Reporte de los registros de la CREV 2021
- Porcentaje de registros aprobados
- Porcentaje de no aprobados
- Registros pendientes de revisar
- Registros enviados a COVI
- Reclasificación y abrir edición al autor
- Revisión cruzada









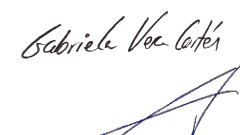








Benjamin M... (20 abr. 2022 13:00 CDT)




Maria Magdalena Jiménez Ramírez (20 abr. 2022 13:13 CDT)






Laura López Argoytia (22 abr. 2022 09:28 CDT)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Pase de lista:** Una vez corroborado el *quorum legal*, con 13 de los 14 integrantes presentes, se procedió a la reunión, más seis miembros de la Coordinación General de Vinculación e Innovación (CGVI) que fungen como evaluadores.
- **Reporte de los registros:** En este apartado se resumen los puntos 3 al 6 de la agenda. La Secretaría Técnica mencionó que se recibieron 1,201 registros, un número menor a lo registrado en años anteriores, tal vez esto sea producto de las circunstancias a la que nos estamos enfrentando como humanidad. El 85.7% de los registros ya están evaluados, el 11.6 % están enviados a revisión, es decir que todavía no están revisados y por último los que están todavía en revisión del COVI son 2.7 %. De los registros evaluados el 77% están aprobados y el 23 % no lo están.
- **Revisión de los registros de la CREV 2021:** La mayor parte de los registros fueron 1) pláticas o conversatorios, 2) entrevistas, 3)encuentros y foros, 4) entrenamiento de personal e infografías, pero el 40% del total de los registros corresponde a las 3 primeras categorías, hay rubros muy pequeñitos como solamente una patente, visitas guiadas, ahora nuestras visitas guiadas han disminuido para grupos escolares. Algo que hay que destacar es que la participación en consejos y la producción de videos ahora aumentaron sus registros. Un gran porcentaje de lo que tenemos está reflejado aquí.
- **Reclasificación y abrir edición al autor:**

¿Qué es la reclasificación? Es el periodo después de la revisión por parte de los evaluadores del COVI, donde se identifican algunos casos que no están registrados en la categoría correcta, y se le sugiere al autor del registro la reclasificación.

¿Cómo sé que tengo que reclasificar un producto o actividad?

El sistema automáticamente emite una notificación al responsable de captura sobre la sugerencia de reclasificación, a través de un mensaje se le informa que los evaluadores del Comité de Vinculación detectaron un producto o actividad en una categoría que no le corresponde, por la naturaleza del registro.

¿Qué tengo que hacer para reclasificar un producto:

Si está de acuerdo en moverlo a una nueva categoría, tiene que aceptarlo, en caso de que esto suceda es importante mencionar que en el sistema genera un nuevo registro en la categoría sugerida, se asocia el año de evaluación y se coloca en pendiente de enviar a revisión. Es por ello que no todos los campos se comparten entre las categorías, es decir, el autor del registro tiene que revisar y en su caso completar la información que haga falta, asimismo la evidencia que había en el registro previo a la reclasificación, no se pasa a la nueva categoría, porque las evidencias difieren de una categoría a otra, por lo tanto, el autor tiene que adjuntar de nuevo la evidencia y enviar el registro a revisión y tiene como fecha límite el 3 de enero de 2022.

Si el autor no está de acuerdo con dicha reclasificación el sistema realiza lo siguiente:

El registro original se coloca como no aprobado, agregando la observación de que está mal categorizado. El autor todavía tiene la oportunidad de apelar la decisión del Comité de Vinculación, en el periodo destinado para ello (12-18 de enero de 2022).

¿Qué significa abrir edición al responsable de captura?

Si cualquier miembro del comité de vinculación después de haber realizado la revisión de un producto o actividad, y considera que se debe modificar/agregar información al registro



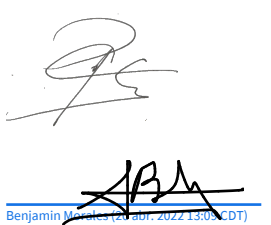
se abre a edición al responsable de captura, para ello se agrega una observación en la cual se notifica lo que debe de hacer a dicho al responsable, el cual a su vez debe atender y enviar nuevamente a revisión el registro, y tiene como fecha límite el 3 de enero de 2021, en caso de no atender esta sugerencia en el periodo mencionado el registro quedará como no aprobado.

Es importante mencionar que el o la autor(a) todavía tiene la oportunidad de apelar la decisión del Comité de Vinculación, esto durante el periodo destinado para ello (12-18 de enero de 2022).

- **Revisión cruzada:** Esta parte del proceso tiene como finalidad realizar una revisión de las actividades registradas entre pares de evaluadores de la CREV, es decir, un revisor no puede evaluar los productos que registró o donde participó, es por ello que se hace un cruce entre todos los revisores para que a cada quien le toque una persona para evaluarla. La revisión se realiza para todas las actividades en donde el evaluador participó, tanto las que registró, como en las que participó colectivamente. Para ello se configura la revisión cruzada a nivel de productos y de permisos.
- **Registros enviados a COVI:** Los registros que se enviaron a revisión del COVI ahorita son 34, la mayoría son producción de videos de divulgación científica, entrenamiento de personal, participación en consejos, etc. Todos los miembros del COVI tienen que y revisar registro por registro y emitir nuestra opinión, al final de cada uno de esos registros, la secretaria técnica tiene que revisar y ver cuántos sugieren que se apruebe y cuántos quieren que no se apruebe y tomar una decisión final y evaluar el registro de acuerdo a lo que la mayoría indique. Se revisaron cada uno de los casos. Se acordó los siguiente: 1) Los registros de videos de divulgación (Campeche), no serán aprobados debido a que ya han sido considerados en el registro de participación de Ecosur a Puertas Abiertas. 2) Incluir a todos los participantes con sus respectivas constancias para aprobar un evento. 3) Sobre que aparezca el logo de Ecosur en productos como infografías, videos y otros materiales de instituciones con las que participa la comunidad académica, se retomarán en la siguiente convocatoria. 4) La evidencia de soporte para obras de derechos de autor de los registros de esta convocatoria, es el comprobante de que llegó a servicios generales posterior a la fecha de cierre de la convocatoria de 2020. Hubo registros que no se alcanzaron a revisar por falta de tiempo y se acordó que a más tardar el 17 de diciembre de 2021, los miembros del COVI revisaría los registros en cuestión y emitirían su voto.



Benjamin Morales (20 abr. 2022 13:05 CDT)



Gabriela Vaca Cortes



G. F. Sosa



Laura López Argoytia (22 abr. 2022 09:28 CDT)



María Magdalena Jiménez Ramírez (20 abr. 2022 13:13 CDT)



Laura López Argoytia (22 abr. 2022 09:28 CDT)



María Magdalena Jiménez Ramírez (20 abr. 2022 13:13 CDT)



Gabriela Vaca Cortes



Benjamin Morales (20 abr. 2022 13:05 CDT)